



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

30 SEP 2013

Decreto Exento

5015

Vistos:

- 1.- La necesidad de prestar Labores de Apoyo en la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 2.- Memo N° 1533 de fecha 17 de Septiembre del 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

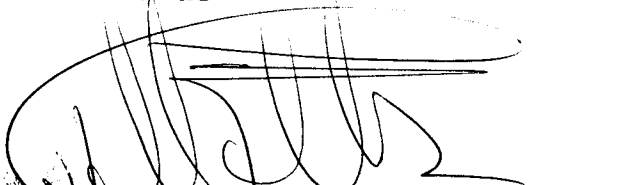
1º. - Destinase a contar de esta fecha a don Gonzalo Cortes Ramírez Rut N° 15.033.589-K Prestador de Servicios, a cumplir Funciones de Apoyo Jurídico en la Dirección de Asesoría Jurídica.

2º.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
 Por orden del Sr. Alcalde


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/GOGC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-